

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Resolución 61/2024, de 1 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se publican los listados de los aspirantes que han superado la fase de oposición y concurso del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

202407010107938

II.B.551

La Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación (Boletín Oficial de La Rioja número 40, de 26 de febrero), establece en su base octava que la lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso se publicará en el tablón de anuncios del tribunal y en la página web (www.educarioja.org), apartado Recursos Humanos, en la fecha que disponga la Directora General de Gestión Educativa mediante resolución que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En consecuencia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

Único. Establecer como fecha de publicación de las listas de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso el mismo día de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra estas listas los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la convocatoria del procedimiento selectivo, contra la relación de aspirantes seleccionados podrán presentarse reclamaciones por posibles errores en el plazo de veinticuatro horas desde la publicación de la misma en el apartado de Recursos Humanos de (www.educarioja.org). Estas reclamaciones deberán presentarse en el registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño a 1 de julio de 2024.- La Directora General de Gestión Educativa, Carolina Fernández Losada.